



Paisajes bioculturales:

La construcción de un paradigma para la conservación

Lourdes Landero Hernández ^a

José Luis Pérez Chacón ^b

César Isidro Carvajal Hernández ^c

Resumen – Comunicar sobre los paisajes bioculturales como una prometedora categoría de conservación, que puede sumar a la protección del patrimonio natural, abre un abanico de posibilidades para que las zonas con potencial de conservación de la naturaleza tengan una oportunidad ante un mundo globalizado, que pierde con alarmante rapidez sus raíces culturales y su interconexión con la naturaleza. La combinación de conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles puede aumentar la resiliencia de las comunidades ante amenazas como el cambio climático y la pérdida del hábitat. Por tal motivo, la apuesta por esta estrategia se debe principalmente, a la necesidad de realizar acciones que minimicen el impacto a los recursos naturales.

Palabras clave – Crisis Ambiental, Gestión Integral, Patrimonio Biocultural, Territorios Rurales, Nuevos Paradigmas.

Abstract – Communicating about biocultural landscapes as a promising category of conservation, which can add to the protection of natural heritage, opens up a range of possibilities for areas with nature conservation potential to have an opportunity in a globalized world, that is losing its cultural roots and its interconnection with nature with alarming rapidity. Combining traditional knowledge and sustainable practices can increase the resilience of communities to threats such as climate change and habitat loss. For this reason, the commitment to this strategy is mainly due to the need to carry out actions that minimize the impact on natural resources.

Keywords – Environmental Crisis, Integrated Management, Biocultural Heritage, Rural Territories, New Paradigms.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Landero Hernández, L., Pérez Chacón, J. L., & Carvajal Hernández, C. I. (2025).

Paisajes bioculturales: La construcción de un paradigma para la conservación. *Interconectando Saberes*, (19), 181-190.

<https://doi.org/10.25009/is.v0i19.2895>

Recibido: 06 de junio de 2024

Aceptado: 27 de enero de 2025

Publicado: 07 de marzo de 2025

^a Universidad Veracruzana, México. E-mail: zs21023680@estudiantes.uv.mx

^b Universidad Veracruzana, México. E-mail: luperez@uv.mx

^c Universidad Veracruzana, México. E-mail: ccarvajal@uv.mx



INTRODUCCIÓN

A través del tiempo, se ha mantenido la necesidad de generar un vínculo con nuestro entorno, de crear formas en las que nos sintamos vivos y en conexión con la naturaleza, promoviendo con ello la conservación de los espacios verdes. Una de las estrategias creadas y aplicadas para otorgar la importancia que el entorno natural requiere y en pro de la conservación de la biodiversidad, es el establecimiento de Áreas Naturales Protegidas (ANP's), cuyo objetivo es hacer frente, entre otras cosas, a la pérdida de biodiversidad global (Rodríguez & Espinoza, 2002).

La presión que como humanos ejercemos sobre los recursos naturales, ha provocado que diferentes especies de flora y fauna silvestre desaparezcan o se encuentren en peligro de extinción, afectando con ello el hábitat al que pertenecen (CONANP, 2011). En nuestra interacción diaria con la tecnología y un mundo cada vez más globalizado, hemos ido perdiendo de a poco la conexión con nuestra raíz, es notable el desinterés, la falta de respeto y el desconocimiento que se tiene sobre los entornos naturales, ya que, solo extraemos de manera desmedida todo aquel recurso que es útil para nuestro estilo de vida consumista. Aunado a lo anterior, perdimos de vista el significado de acompañar, de ayudar, del cuidado del otro, de respeto por todos los seres vivos, los valores; permitiendo que el sistema nos absorba entrando en el llamado “vaciamiento de sentido” (Carhuancho & Nolasco, 2019).

Resulta evidente y contrastante, que el avance de la ciencia es parte importante del caos existencial en el que nos encontramos inmersos como sociedad. El desarrollo de la visión científica dio pie a la industrialización y modernidad, convirtiéndose en el

estilo de vida que la sociedad ha adoptado, trayendo con ello una ola de problemas emocionales, mentales, sociales y ecológicos. Sin embargo, al encontrarnos en un callejón sin salida en donde no hay más que seguir la corriente consumista, hemos tratado de reconectar con la naturaleza generando de manera incipiente, una conciencia cercana con nuestro entorno a través de una visión integral y completa del análisis de nuestra realidad, pero entonces, ¿es necesario adoptar nuevos paradigmas que nos ayuden a integrarnos y entender mejor a nuestro entorno?

El pensamiento sistémico ha tomado cierta relevancia en la actualidad, no solo por el entendimiento científico, sino también por la mirada hacia la socio-ecología, con un panorama alentador para atender las problemáticas que están teniendo un enorme impacto en la actualidad, como por ejemplo la calidad del aire, la falta de agua, pérdida de cobertura vegetal, entre otras, que tienen un impacto directo en el bienestar de las personas.

En este nuevo enfoque, se nos hace partícipes como individuos, de nuestras percepciones en un todo, con las representaciones mentales que creamos y recopilamos como la suma de las partes de las percepciones a las que estamos expuestos (vivencias subjetivas), aún inmersos por el consumismo, pero con una conciencia de opción por la vida en todas sus manifestaciones.

Es en este sentido que la adopción de nuevos paradigmas como el establecimiento de los Paisajes Bioculturales, como una categoría de conservación, toma cierta relevancia en la solución de los problemas ambientales, lo cual presenta un panorama transversal amplio mejorando la toma de decisiones, al analizar de manera crítica los problemas, logrando una visión que brinde soluciones que actualmente son indispensables

para la realización de proyectos de conservación e investigación (Castillo *et al.*, 2020).

Estos Paisajes Bioculturales, pueden ser impulsados como una iniciativa de política pública de gestión territorial sostenible, centrada en proteger la integridad ecológica de las zonas con un amplio patrimonio cultural y biológico, lo cual conlleva a reconocer el buen vivir de estos pueblos, como un paradigma cosmogónico de respeto a los elementos que constituyen su ecosistema.

La pertinencia en la adopción de estas nuevas estrategias colaborativas que se vinculen con la diversidad cultural, paisajística y ambiental, permite dar un paso más a la transformación holística, en donde se puede analizar y comprender la interacción como un conjunto y no solo desde la perspectiva de una parte. Cabe resaltar que este esquema de conservación resulta ser, por un lado, menos rígido que el implementado en los Parques Nacionales de nuestro país, y por el otro, es más adaptable a territorios rurales poblados y con un patrimonio natural excepcional (Graf-Montero *et al.*, 2015).

La propuesta de Paisajes Bioculturales como una iniciativa de investigación, así como de conservación de la biodiversidad y patrimonio cultural, va encaminada a maximizar el beneficio de la conservación de interacciones bioculturales proporcionando visibilidad social y legitimidad a esas zonas que no cumplen los requisitos establecidos para las categorías de conservación en las ANP's federales y estatales. Esta propuesta de conservación, de reciente implementación en México, juega un papel importante en la protección de los ecosistemas vulnerables frente al cambio climático, pero, sobre todo, en el rol que se puede generar desde la participación social.

¿QUÉ ES UN PAISAJE BIOCULTURAL?

Un Paisaje Biocultural es un espacio geográfico delimitado a distintas escalas espaciales, que proporciona cierta conectividad entre ecosistemas, hábitats naturales o modificados y belleza escénica (paisajes), que aseguran el mantenimiento de la diversidad biológica y los procesos ecológicos evolutivos de estas porciones de territorio (Huesca, 2017). En algunos casos son creados para permitir la conectividad entre áreas protegidas existentes o los remanentes de los ecosistemas originales permitiendo el flujo de las especies.

El concepto de Paisaje Biocultural tiene como antecedente el modelo de conservación Francés del Parque Natural Regional (PNR), implementado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el cual fue diseñado originalmente en 1980. Su propósito es, servir como una estrategia de conservación para evitar la desaparición de las actividades rurales tradicionales y minimizar las presiones de actividades urbanas, turísticas e industriales adversas o no compatibles sobre los territorios rurales, además de promover procesos de desarrollo local sustentables que protejan el patrimonio natural y cultural de las regiones de interés (Graf-Montero *et al.*, 2015).

Al ser una herramienta que abre un panorama amplio en la estructura de conservación socio-ecológica, diversos países se han dado a la tarea de replicar este modelo, rediseñándolo y adaptándolo a las necesidades específicas de cada uno de sus territorios. La apuesta por esta estrategia principalmente se debe a la necesidad de realizar acciones que contrarresten en gran medida a la pérdida de biodiversidad mundial, pero también, a la reconexión con la naturaleza y nuestra identidad cultural (CONABIO, 2021).

México ha sido uno de los países que ha incursionado en la aplicación de esta iniciativa, trabajando en conjunto con la AFD y la Secretaría de Medio Ambiente de Jalisco, siendo los primeros en establecer de manera exitosa en nuestro país, un modelo de trabajo bajo el esquema de Paisajes Bioculturales desde el año 2014.

Con ello se generó una nueva propuesta de gestión del territorio con la implementación del Paisaje Biocultural de Sierra Occidental de Jalisco (PBSOJ), en un área de 245,000 has, integradas por los municipios de Mascota, Talpa de Allende, San Sebastián del Oeste y Atenguillo (PBSOJ, 2016).

Su objetivo principal es el fomento del equilibrio entre las localidades y su entorno, mezclando la agricultura, ganadería y silvicultura con las tradiciones y costumbres que les han sido heredadas y que dan cuenta de la historia ocurrida en los parajes de la sierra, fortaleciendo las relaciones de confianza entre los distintos actores e instituciones, permitiendo la conformación de un Grupo Promotor Local para construir una visión compartida del territorio (PBSOJ, 2016).

Otro ejemplo a una escala mucho más amplia en cuanto a porción de territorio respecta, es el Corredor Biocultural del Centro Occidente de México, el cual es integrado por los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Este corredor se vincula como una unidad geográfica caracterizada por una gran variedad de ecosistemas, flora y fauna, y está a cargo de la Asociación Civil Reforestamos México (Reforestamos México A.C., 2018). En esta adaptación se ha apostado por la modalidad de un corredor biocultural, que promueva modelos de gobernanza territorial, entendida como “la realización de las relaciones entre diversos actores

involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, que competen a la ciudadanía y sus distintos mecanismos de organización, reflejando en esta forma e interacción, la calidad del sistema afectando a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad” (Whittingham Munévar, 2010). Dicho corredor, pretende también salvaguardar todos aquellos reservorios bioculturales de esos ocho estados y facilitar el desarrollo social, estableciendo mecanismos de coordinación y colaboración para conservar y manejar sustentablemente las ANP's, ecosistemas prioritarios y biodiversidad que se encuentra en esas regiones.

Además, de lo anterior, se han sumado otros estados en la realización de acciones de conservación que buscan implementar novedosos modelos de gobernanza, bajo la ideología y concepto de Paisaje Biocultural, pero con la adaptación a su territorio. En la Tabla I, se muestran algunos ejemplos de gobernanza territorial bajo la categoría de Juntas Intermunicipales del Medio Ambiente (Graf-Montero et al., 2015):

Tabla I

Modelos basados en la estrategia de Paisaje Biocultural en México

Junta Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila, Jalisco.
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC), Jalisco.
Junta Intermunicipal para el Medio Ambiente de los Altos Sur (JIAS), Jalisco.
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR), Jalisco.
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), Jalisco.
Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES), Jalisco.
Asociación Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR).
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc (JIBIOPUUC), Yucatán.

Nota: Elaboración propia consultando a Graf-Montero et al., 2015.

Como nos podemos dar cuenta han sido muchos los esfuerzos realizados para tratar de conceptualizar, analizar y ampliar las alternativas en materia de conservación y manejo sustentable de la biodiversidad que México necesita.

Sin embargo, la opinión de expertos y de la sociedad inmersa en estas acciones no se veía reflejada en la integración de este nuevo modelo. Por lo anterior, en la Ciudad de México, se realizó una consulta titulada “Análisis del panorama institucional mexicano para determinar la pertinencia y factibilidad de adoptar y adaptar la figura de Parque Natural Regional (modelo Frances), al contexto mexicano, como nuevo instrumento de gestión del territorio para la conservación de los ecosistemas naturales, su biodiversidad, y sus valores culturales” (Bezaury-Creel & Rojas, 2012).

Dicha actividad se realizó a través de reuniones participativas y talleres, que abrieron los espacios necesarios para el debate sobre la pertinencia y factibilidad para su adaptación, lo cual generó una reflexión profunda entre los participantes, sobre los mecanismos institucionales y jurídicos para lograrlo, dando pauta a la adopción del modelo francés de Parque Regional, bajo un contexto nacional denominado “Paisaje Biocultural” (Graf-Montero et al., 2015).

El resultado de la consulta determinó la viabilidad de la adopción del paisaje biocultural como un nuevo instrumento que impulsa herramientas de gobernanza ya experimentados en México y que tiene el potencial de facilitar la gestión del territorio para la conservación del patrimonio natural y cultural del país.

Esto con el objetivo de alentar a la sociedad a conservar la integridad de la biodiversidad y nuestro patrimonio natural, asegurando la utilización de manera responsable y ecológicamente sostenible de los recursos naturales.

De esta manera se logró incluir en la Categoría V de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Paisaje Terrestre/Marino Protegido, la descripción de manera conceptual, sobre el Paisaje Biocultural y las acciones que se pueden realizar bajo este régimen de conservación:

“Áreas que presentan hábitats, comunidades bióticas o especies de flora o fauna manejadas por el ser humano bajo prácticas tradicionales; que constituyen un paisaje cultural armónico con su entorno natural en donde se somete a un régimen de conservación a la biodiversidad de especies tanto nativas como introducidas relacionadas con usos históricos del suelo para el sustento humano; se promueve la conservación de la agrobiodiversidad; la conservación de la biodiversidad en bosques bajo manejo y, que cuentan con elementos arqueológicos, históricos, artísticos y culturales, tanto materiales como inmateriales que forman parte de la identidad nacional y que requieren ser protegidos dentro un entorno regional” (Graf-Montero et al., 2015, pp. 9-10).

Lo que ha llevado a que en México, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de instrumentos y mecanismos de conservación y desarrollo sustentable, que aseguren la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales, lleven a cabo la Estrategia 2040, en donde dan reconocimiento al Manejo Integrado del Paisaje, como uno de sus ejes

sustantivos para la colaboración con otras instituciones y la sociedad, logrando un manejo integrado del paisaje en las ANP's (PBSOJ, 2016).

Sin embargo, es necesario puntualizar que, aun cuando la UICN ha integrado el término y la CONANP realice esta estrategia integrando la conservación de los paisajes; en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), los paisajes bioculturales no están incluidos bajo ninguna categoría de conservación aplicable en México.

Por otra parte, cabe mencionar que la estrategia aplicada por la CONANP, da valor a la gobernanza y participación de los actores locales, generando un sentido de pertenencia e identidad de los pobladores y la revalorización del territorio a través de sus productos y los servicios que puedan ofrecer, manteniendo una visión integral del desarrollo económico, social y ambiental (PBSOJ, 2016).

LA SOCIEDAD ES PARTE FUNDAMENTAL EN EL RESCATE DEL PATRIMONIO VIVO

En la actualidad, se ha reconocido el aporte fundamental que ha tenido la sociedad en la conservación de los recursos, ya que esta se remonta a los pueblos originarios. A través del tiempo la permanencia del factor humano en la relación con la naturaleza, ha representado la clave para la gestión de las áreas protegidas, definiendo quién crea y suprime estas áreas, quién es responsable para su gestión, cómo se financian y quién decide, qué es permisible y a través de qué procesos (González-Maya, 2010).

Desde este punto de vista, resulta necesario resaltar el papel que juega cada individuo en la construcción de una noción de "patrimonio vivo". Nuestro país tiene grandes recursos naturales y condiciones humanas diversas, una sociedad propositiva es necesaria para resolver los problemas al ambiente que actualmente enfrentamos y que son necesarios resolver mediante la convivencia en la cotidianidad (Maturana, 1999).

Lo anterior implica la creación de relaciones en grupos sociales determinando el grado de gobernanza de un sector, el cual propicia la interacción entre las estructuras, procesos y tradiciones, cuyos procesos de patrimonialización se enfocan en generar recursos y proyectan un fortalecimiento de los saberes locales y mayor valoración identitaria de la población a la que pertenecen.

Como ejemplo de lo anterior, en la Figura 1 se muestra, parte de la identidad local de un municipio en donde se ve reflejado el manejo en las prácticas tradicionales como la agricultura y ganadería y en la distribución paisajística de su territorio, que tiene relación con el uso histórico de la agrobiodiversidad para el sustento de la población. En la imagen se observa una escena clásica donde la población humana utiliza y transforma los ecosistemas integrando sus actividades de sustento como la vivienda, siembra de maíz y la ganadería en el paisaje montañoso local.

Figura 1

Periferia de la cabecera municipal de Ayahualulco, ubicado en la región montañosa del centro de Veracruz, México



Nota: Lourdes Landero Hernández.

Un grupo colectivo fuerte determina que el poder sea ejercido, esto es: cómo son tomadas las decisiones y cómo los ciudadanos y otros grupos sociales pueden interactuar. En este sentido, los procesos de gobernanza se basan en facilitar una mejor retroalimentación entre los diversos sectores implicados, a través de una libre circulación de información, ya que los procesos de consulta que generan confianza en la población y la participación, contribuyen a una cooperación más efectiva.

Por ejemplo, “si nuestra relación con las cosas primero es afectiva y luego racional”, resulta importante propiciar información y que a través de ella se dé valor a los procesos de conservación, “ya que no se puede conservar, lo que no se conoce”, (Maturana, 1999). Mediante este análisis del pensamiento y las acciones que realizamos desde la cotidianeidad, damos realidad y voz a cada individuo, es aquí donde estas acciones se tornan en valiosas decisiones que pueden repercutir en los procesos de conservación.

La construcción de un pasado común permite la concepción vivida de cada ciudadano como un grupo autocontenido que comparten una visión de la vida y el mundo, lo que permite de manera implícita la idea de singularidad del legado cultural mexicano con un sentido de pertenencia grupal. Un ejemplo de ello, se muestra en la Figura 2, donde la historia en el establecimiento de la comunidad, entrelaza momentos vividos de cada individuo mismos que tendrán repercusión en la construcción de un futuro en común.

Figura 2

Establecimiento de la comunidad San José Aguazuelas, Ayahualulco, Ver., en 1972



Nota: Ángel Pedraza Jiménez.

Por lo anterior, el uso social del concepto de paisaje biocultural tiende a una uniformización que parte desde los orígenes prehispánicos a la construcción del mestizaje europeo en todos sus aspectos. La visión

política de lo cultural, que permeó el ámbito internacional durante la primera mitad del siglo XX corresponde a lo que hoy conocemos como “alta cultura” (Villaseñor & Zolla, 2012). Este principio permitió postular al derecho cultural como un campo en el que se establece a la cultura como objeto de derecho y la necesidad de proteger sus bienes.

Entonces como individuos tenemos la obligación de proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras este patrimonio situado en su territorio, como un acervo de usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas tradicionales que vinculan a los grupos humanos con su historia, su entorno social y natural, que debe ser conservado a través de la transmisión intergeneracional y que confiere a los grupos sociales un sentimiento de identidad, pertenencia y continuidad (UNESCO, 2003).

Es a partir de esta concepción de identidad y memoria cultural, que el valor en el establecimiento de los paisajes bioculturales, resulta imprescindible para la salvaguarda de todos aquellos bienes patrimoniales que en él se encuentran. El derecho a la herencia cultural de la sociedad mexicana que conlleva todas aquellas porciones del territorio con valor paisajístico, la identidad cultural para los pobladores de las comunidades de estas zonas, desde las aproximaciones epistemológicas en el reconocimiento colectivo, simbólico, histórico, estético, natural y económico, se encuentran inmersos en las motivaciones para la implementación de este nuevo modelo de conservación.

Esta identidad, puede ser aplicada en prácticas sociales y culturales comunes desarrolladas por estos grupos sociales y que se expresan en una forma particular de organización (lengua, costumbres, gastronomía, festividades, sistemas productivos y

mercados que tengan influencia y establezcan lazos a nivel regional), (Graf-Montero *et al.*, 2015), incluyendo también, a comunidades rurales que por circunstancias históricas, económicas y culturales han desarrollado una identidad sociocultural propia entre sus habitantes.

CONCLUSIÓN

El establecimiento de paisajes bioculturales en México, puede ser considerado como una propuesta colectiva de conservación, por diversas razones que reflejan un enfoque integrador y holístico que reconoce la estrecha interrelación entre la diversidad biológica y la diversidad cultural.

Este enfoque, aborda la interconexión inseparable entre la diversidad biológica y la cultural, reconociendo que las comunidades humanas y la naturaleza coevolucionan y están profundamente entrelazadas. En lugar de tratar por separado los aspectos biológicos y culturales, se propicia una gestión conjunta que conserve tanto la biodiversidad como las prácticas culturales, buscando consolidar acciones de sustentabilidad al incorporar la gestión de los recursos naturales con la preservación de las prácticas culturales locales.

Este enfoque holístico podría ayudar a evitar la toma de decisiones perjudiciales para el ambiente y las comunidades, ya que, se reconoce y valora el conocimiento local tradicional al tomar en cuenta las experiencias vivenciales, dando soluciones de conservación que se basan en la experiencia acumulada por las personas que han vivido en armonía con su entorno. Sin embargo, es importante que esa visión tradicional sea soportada por el conocimiento científico, el cual debe ser proporcionado por el sector académico

a través de la interacción entre la ciencia y el conocimiento tradicional.

Gracias a los trabajos de gestión que se han realizado en México, la idea de establecer porciones del territorio como paisajes bioculturales, está ganando reconocimiento en ámbitos legales y políticos como un marco valioso para la conservación. Esto puede llevar a políticas y legislaciones específicas que respalden y promuevan la gestión integrada de la diversidad biológica y cultural.

Aunque es una ardua tarea, se debe atender principalmente con esta nueva perspectiva las necesidades reales socio-ecológicas, a través de la sensibilización política respecto a los problemas ambientales y la humanización de la formación académica en los grupos de investigación, buscando el encuentro de conocimientos.

La ciencia académica necesita de los conocimientos populares para lograr la pertenencia social de las disciplinas para lograr la protección en conjunto de nuestro patrimonio vivo. Pero también el conocimiento tradicional necesita a la ciencia, por lo cual ambos conocimientos deberían ser un binomio que establezca mecanismos en favor de la conservación de los recursos con base en la identidad cultural local.

REFERENCIAS

- Bezaury-Creel, J. E., & Rojas González, S. (2012). *Análisis del panorama institucional mexicano para determinar la pertinencia y factibilidad de adaptar este nuevo modelo de gestión territorial al contexto mexicano*. Agencia Francesa de Desarrollo, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, & The Nature Conservancy.
- Carhuacho Mendoza, I. M., & Nolasco Labajos, F. A. (2019). *Metodología de la investigación holística*. Universidad Internacional del Ecuador. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/biblioteca/131261?page=3>
- Castillo, A., Bullen-Aguilar, A. A., Peña-Mondragón, J. L., & Gutiérrez-Serrano, N. G. (2020). The social component of social-ecological research: Moving from the periphery to the center. *Ecology and Society*, 25(1), 6. <https://doi.org/10.5751/ES-11345-250106>
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2011). *Parque Nacional Pico de Orizaba, Dirección de la Región Planicie Costera y Golfo de México*. Recuperado de <http://regiongolfodemexico.conanp.gob.mx/pico/orizaba.php>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2021). ¿Qué es un corredor biológico? Recuperado el 16 de septiembre de 2021 de <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/que-es-corredor>
- González-Maya, J. F., Cepeda, A. A., Pérez, R. R., Cajina, M. J., & Morales, G. R. (2010). Categoría V - Paisajes Protegidos de la UICN: Una herramienta para el manejo de zonas de amortiguamiento neotropicales. *Revista Latinoamericana de Conservación*. ISSN 2027-3851.
- Graf-Montero, S., Anta, F. S., Bezaury, C. J., & Arellano, G. A. (2015). *Protocolo para la implementación de los paisajes bioculturales en México*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2042.2007>
- Huesca, U. (2017). *Gestión territorial en corredores biológicos de México. Construcción de capacidades en turismo alternativo en Yucatán como un aporte a la sostenibilidad regional*. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Primera edición, junio 2017. ISBN 978-607-8328-88-8.
- Maturana, R. H. (1999). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile. ISBN 956-201-423-1.
- Paisaje Biocultural de la Sierra Occidental de Jalisco (PBSOJ). (2016). *Un novedoso modelo de conservación y desarrollo*. Recuperado el 8 de septiembre de 2021 de <https://www.paisajebiocultural.org.mx/modelo>
- Reforestamos México A.C. (2018). *Corredor Biocultural*. Recuperado el 17 de septiembre de 2021 de <https://www.reforestamosmexico.org/copia-de-amebin-3>

- Rodríguez, B. M., & Espinoza, G. (2002). *Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas*. En D. Wilk (Ed.), Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible, División Medio Ambiente.
- UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado el 13 de octubre de 2022 de <http://www.ich.unesco.org/doc/src/01852-ES.pdf>
- Villaseñor, A. I., & Zolla, M. E. (2012). Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización de la cultura. *Cultura y Representaciones Sociales*, 12, 75–101.
- Whittingham Munévar, M. V. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *RAI Revista Análisis Internacional*, 2. Recuperado de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/artic le/view/24/26>